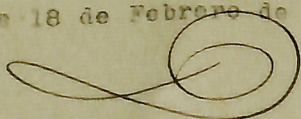


En contestación a cuanto se intere-
sa en su escrito de 16 del actual, ten-
go el honor de poner en su conocimien-
to que la familia de la albergada Rosa
Alcácer, no reside en esta población y
si en Borriol, cual ya se manifestó al
instruir el expediente para su reclu-
sión como demente, y, por tanto, no
puede esta Alcaldía notificarle la or-
den para que se presente en ese Estab-
lecimiento para hacerse cargo de la
citada Rosa Alcácer.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Villafrades 18 de Febrero de 1918.

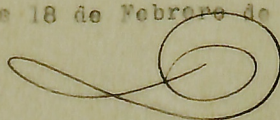


Dr. Diputado-Director del Hospital provincial
CASTELLÓN.

En contestación a cuanto se intere-
sa en su escrito de 16 del actual, ten-
go el honor de poner en su conocimien-
to que la familia de la albergada Rosa
Alcácer, no reside en esta población y
si en Borriol, cual ya se manifestó al
instruir el expediente para su reclu-
sión como demente, y, por tanto, no
puede esta Alcaldía notificarle la or-
den para que se presente en ese Establecimiento para hacerse cargo de la
citada Rosa Alcácer.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamós 18 de Febrero de 1918.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÓS
SECRETARÍA

18 FEB 1918

SALIDA N.º 212

Dr. Diputado-Director del Hospital provincial

CASTELLÓN.

RECEIVED
MAY 10 1881
U. S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.